



Federación Andaluza de Colombicultura 950277456 – 605276766

Plaza Dalías s/n, Edf. Celulosa III, 2ª Planta, Oficina 18, 04007, Almería

secretaria@colombiandalucia.es

FICHA DE INSCRIPCION PALOMO

Anexo X-10

XXV CAMPEONATO REGIONAL DE ANDALUCIA FERNAN NUÑEZ 2026

Club Organizador: C. D. CORDOBES DE PALOMAS DE RAZA
C D DE COLOMBICULTURA FERNAN NUÑEZ
C.D. PALOMAS DE RAZA LA CALAHORRA

Localidad: FERNAN NUÑEZ

Provincia: CORDOBA

Lugar de la exposición: RECINTO FERIA/CASA DE LA CULTURA

Categoría: Local ☐

Monográfico ☐

Provincial ☐

Regional ☐

Por cada RAZA deberá rellenar una ficha de inscripción diferente

RAZA: _____		SEXO		CATEGORIA			OBSERVACIONES
COLOR	Nº DE ANILLA	M	H	PICHÓN	ADULTO	S/AÑO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CRIADOR

Nombre del Federado D. _____

C/. _____ Nº _____ TLF: _____

Localidad: _____ C.P. _____ Provincia _____

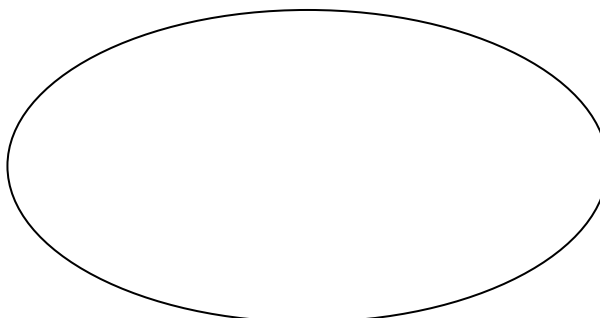
Club al que pertenece: _____

Localidad: _____ Provincia _____

Forma de envío de los palomos:

Pegar: Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor del año en curso
(se advierte que se tendrá que tener solicitada y abonada la licencia del año correspondiente en el momento de hacer la inscripción; en caso contrario, el palomo y su dueño serán descalificados)

Pegar fotocopia de las chapas identificativas de cada palomo en color



DESGLOSE IMPORTANTE DE LAS NORMAS DE CAMPEONATOS ANDALUCES DE PALOMOS
DEPORTIVOS DE RAZA BUCHONA

Club Organizador: C. D. CORDOBES DE PALOMAS DE RAZA
C D DE COLOMBICULTURA FERNAN NUÑEZ
C.D. PALOMAS DE RAZA LA CALAHORRA

PROGRAMA DE ACTOS

Fecha Evento: DEL 9 AL 15 DE FEBRERO DE 2026

Recepción de palomos: 9 Y 10 DE FEBRERO DE 16:00 A 21:00

Enjuiciamiento: DIA 12 DE FEBRERO

Apertura al Público: DIA 13 DE 11:00 A 21:00
DIA 14 DE 11:00 A 19:00

Fecha, Lugar Clausura y Entrega de trofeos: DIA 14 DE FEBRERO EN LA CASA LA CULTURA.

Retirada de Palomos: DIA 15 DE FEBRERO a partir de las 10:00 horas.

Cuota de Inscripción: 15€ Al número de cuenta: CAJAMAR: IBAN:ES30 3058 0065 0427 2080 6013

PRESENTACIÓN DE CHAPAS DE PROPIEDAD Y LICENCIAS: El Club organizador sólo admitirá en los Concursos-Exposiciones los palomos cuyos propietarios hayan presentado las fichas de inscripción completamente rellenas el día de la Recepción de los Palomos con la fotocopia de la Licencia en vigor y la chapa de propiedad, sin ningún tipo de excepción, No se admitirán palomos que presenten síntomas de enfermedad.

RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA: Los Jueces y Clubes son los responsables y garantes de que se cumplan las normas deportivas de los Concursos-Exposiciones que dirigen u organizan.

El presidente del Club, en representación de este, o el Delegado Federativo, en su caso, comprobará que se cumplen todos los requisitos, normas e instrucciones de la FAC, indicando a los Jueces cualquier anomalía que detecte para que la subsane o anote en el acta correspondiente.

El Presidente del Club o Delegado Federativo deberá comprobar la veracidad de todas las actas de los concursos-exposiciones y firmarlas para su validez.

RETIRADA PALOMOS: Queda prohibido retirar palomos en todos los Concursos-Exposiciones oficiales, mientras dure el mismo, quedando expuesto a la apertura de expediente disciplinario tanto el propietario que retira como el palomo retirado.

Cuando un palomo no pueda participar, por lesión o enfermedad y vaya a ser retirado deberá ser mostrado físicamente al Juez y Delegado Federativo, antes del comienzo del mismo en la que deja de participar, y en caso necesario presentará certificado o documento acreditativo de tal necesidad.

ASIGNACIÓN DE JUECES: Los clubes organizadores de Concursos-Exposiciones deberán solicitar a la FAC la adjudicación de los Jueces correspondientes y aceptar, acatar y respetar las tarifas y normativas al respeto.

Para ello una vez recibida en la FAC la planificación deportiva de los clubes le será adjudicados los jueces correspondientes.

En cada Boletín de inscripción podrán introducir tantos palomos como sea posible, siempre de la misma raza.

RECLAMACIONES: Las reclamaciones o denuncias, que afecten a los resultados deben presentarse, siempre por escrito, en el plazo de 24 horas después de terminada el concurso-exposición, (48 horas si el día siguiente es festivo). ante el Comité de Competición e la FAC, indicando todos sus datos personales y deportivos, motivo de su reclamación, demanda solicitada y datos de los testigos si los hubiere.

PREMIOS: Concursaran por separado machos adultos y hembras, pichones machos y hembras. Los trofeos serán asignados de acuerdo con los estándares presentados.

NOTA: La presente deberá rellenarse por cada deportista que presente ejemplar. NO SE ADMITIRÁ EN NINGÚN CASO LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE VARIOS PARTICIPANTES CON UN SOLO FORMULARIO.

Para el caso de presentar más de un impreso, del mismo expositor, no será necesario pegar fotocopia de la licencia nada más que en la primera hoja.

“El organizador de la competición, no se responsabiliza del robo, hurto, muerte o accidente de los animales expuestos durante la misma, sin perjuicio de las coberturas del Seguro obligatorio contratado por la Federación Andaluza de Colombicultura, que garantizan los riesgos físicos, incluidos daños a terceros, que la celebración de la competición conlleve según lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte en Andalucía.”

_____ a _____ de _____ de 2.0 _____
CONFORME EL EXPOSITOR

Nota.- Las presentes normas complementan el Boletín de Inscripción el cual una vez firmado supone la aceptación de las mismas, así como de la normativa FAC.